PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
11800
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 201318

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y104061 / 14.08.2026
Persona de contacto/Tel.
Anahir Silva/155 INT21704
Nuestro nº fax

Nro de Licitacion
Y104061

Montevideo, 04 de setiembre de 2026.

CIRCULAR Nº 5

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN ABREVIADA Y104061**
GRUPO: **533**
OBJETO: **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALIMENTACIÓN DE AGUA DE LA CALDERA**.

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1: Por favor indicar caudal máximo y mínimo, y presión de entrada de vapor para poder seleccionar la válvula de control de vapor adecuada.

RESPUESTA 1: El caudal máximo estimado de vapor para el sistema de calentamiento es de 300 kg/h. La presión de operación del generador de vapor es de aproximadamente 5 bar.

PREGUNTA 2: Por favor indicar si existe preferencia por el tipo de actuador y posicionador de la válvula de control de vapor.

RESPUESTA 2: Se deberá utilizar una válvula de accionamiento ON/OFF, de características similares a la actualmente instalada.

PREGUNTA 3: Por favor confirmar que los sistemas de calentamiento de vapor y eléctrico solicitados serán independientes a la caldera. Es decir, que no se deberán vincular estos sistemas de control al de la caldera.

RESPUESTA 3: Sí. Los sistemas de calentamiento mediante vapor y

mediante resistencias eléctricas deberán contar con controles independientes y no deberán vincularse al sistema de control de la caldera.

PREGUNTA 4: Dado que las respuestas a las consultas anteriores son determinantes para definir la válvula requerida, y
que, una vez definida, será necesario solicitar cotización a terceros, se solicita extender el plazo de apertura
de la licitación en 7 días adicionales.

RESPUESTA 4: No se acepta la prórroga solicitada.

Saluda atentamente,
Leticia Ferrando.